Yo GLORIA ALEXANDRA RESTREPO ALBARRACÍN, en calidad de Secretaria de Gobierno

CERTIFICO QUE:

La obligación especifica Nro. 7 del contrato Nro. 115 de 2022, cuyo objeto es ***IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES JURÍDICAS QUE PERMITAN DINAMIZAR LA OFERTA DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ORIENTADAS A GARANTIZAR EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHO DE MENORES, DISMINUCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CONCILIACIONES,*** la cual describe lo siguiente: Apoyar a la Secretaria de Gobierno en la realización de talleres de promoción y prevención de la violencia intrafamiliar y violencia de género con grupos focalizados en condición de vulnerabilidad población privada de la libertad, trabajadora sexual, población LGTB, y población Joven desescolarizada; no fue programada por la Secretaria de Gobierno, lo anterior, debido a la alta demanda de procesos para audiencias de conciliación en la Comisaria de Familia, por lo tanto, se priorizaron las acciones por parte del contratista para tal fin.

Dado en Apartadó a los 06 días del mes de septiembre de 2022.

Atentamente,

GLORIA ALEXANDRA RESTREPO ALBARRACÍN
Secretario de Gobierno